	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 4

31.

Fecha: 2021/12/13

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – HABILITANTE

OBJETO:	“Contratar el suministro e instalación de módulo eléctrico y electrónico para el centro de tecnología proyecto acuaponía para la unidad agroambiental el vergel, extensión Facatativá de la universidad de Cundinamarca”.
----------------	---

Teniendo en cuenta que el día 10 de diciembre de 2021, se publicó a través de la página web institucional, informe de propuestas definitivo de la invitación No. 058, en el cual se hace claridad que sí se recibieron los documentos por parte de PROXEL COLOMBIA SAS, se procede a emitir evaluación financiera definitiva.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 149.740.736
----------------------------	----------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA - AIU	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	PROXEL COLOMBIA SAS	900.034.347-1	\$55.360.800	\$65.879.352

Nota: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: PROXEL COLOMBIA SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020	1, 2, 3, 4, 5	El proponente CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 4

Nota: para aquellos proponentes que no allegaron los Estados financieros se realiza la evaluación con base en la información aportada en el RUP de la vigencia 2020.


2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

N°	1	PROPONENTE	PROXEL COLOMBIA SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.7	LIQ. = AC / PC ≥ 1.7 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ.= 10.75
	Si LIQ ≥ 1.7 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.7 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE = 35.16%
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = 82.21
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 4

CAPITAL DE TRABAJO $\geq 70\%$	<p>CT = AC – PC $\geq 70\%$ PO</p> <p>Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente</p>	<p>CT = \sum CTi $\geq 70\%$ PO.</p> <p>Donde CT = Capital de Trabajo CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto >Oficial</p> <p>LA ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA</p> <p>Presupuesto oficial estimado de la presente para consorcios o uniones temporales, se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un CTi $> 70\%$ PO.</p>	<p>El proponente CUMPLE CT= \$1.665.244.145</p>
	<p>Si CT $\geq 70\%$ PO, la propuesta será Habilitada Si CT $< 70\%$ PO, la propuesta será Inhabilitada</p>		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0.0\%$	<p>R.P.= U.O. / P $\geq 0.0\%$</p> <p>Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE RP= 21.91%</p>
	<p>Si R.P. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada.</p>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 4

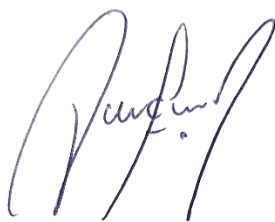
	Si R.P. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0.0\%$	R.I = U.O. / A.T. $\geq 0.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 14.21%
	Si R.A. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada.		

De acuerdo con lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° **058 obtienen** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	PROXEL COLOMBIA SAS	900.034.347-1	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,



JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO

Director Financiero

Proyectó: Jung Suh Melo Prieto

2.1-46.13